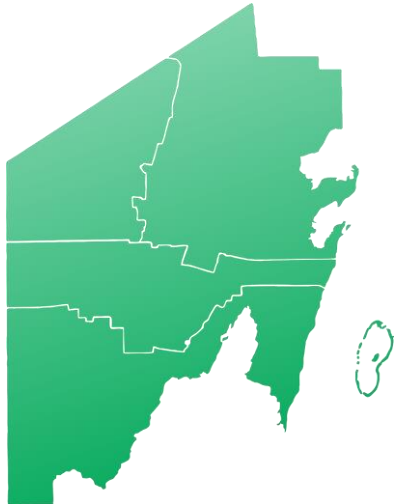


# Semáforo Semanal

## Del 25 de abril al 1 de mayo de 2022

Región Sur:

**VERDE**



Municipios:

- Felipe Carrillo Puerto
- José María Morelos
- Bacalar
- Othón P. Blanco

- **Número de casos diarios**
- **Promedio de nuevos casos**
- **Disponibilidad hospitalaria**

Región Norte:

**VERDE**



Municipios:

- Tulum
- Solidaridad
- Cozumel
- Puerto Morelos
- Benito Juárez
- Lázaro Cárdenas
- Isla Mujeres

- **Número de casos diarios**
- **Promedio de nuevos casos**
- **Disponibilidad hospitalaria**

# Reapertura Gradual de las Principales Actividades Esenciales

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Seguridad pública, procuración e impartición de justicia			Esencial		
Actividades legislativas			Esencial		
Mercados de alimentos, supermercados, abarrotes en general, tiendas de autoservicio, tiendas de conveniencia, tortillerías, carnicerías, frutas y verduras, ferreterías, tendejón, minisúper, pollerías y panaderías			Esencial		
Hospitales, consultorios médicos, farmacias, boticas, droguerías y dentistas			Esencial		
Bancos e instituciones financieras			Esencial		
Servicios educativos			Esencial		
Almacenamiento			Esencial		
Purificadoras de agua			Esencial		
Construcción			Esencial		
Minería			Esencial		
Pesca y agricultura			Esencial		
Impresión y edición de periódicos, revistas y libros			Esencial		
Lavanderías			Esencial		

Nota: La información estará sujeta a actualizaciones periódicas en función de la situación epidemiológica.

# Reapertura Gradual de las Principales Actividades Turísticas

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Marinas turísticas, actividades náuticas públicas y privadas	Asientos	30%	70%	85%	100%
Empresas de hospedaje	Cuartos	30%	70%	85%	100%
Restaurantes, antojitos y refrescos, cocinas económicas, marisquerías, restaurant-bar, loncherías, taquerías, cafeterías, pizzas, preparación y venta de alimentos	Mesas	30% Sólo servicio a domicilio o para llevar	70%	85%	100%
Transportadoras turísticas	Asientos	30%	70%	85%	100%
Parques acuáticos y balnearios	Aforo	30%	70%	85%	100%
Parques temáticos	Aforo	30%	70%	85%	100%
Playas y parques públicos	Aforo	30%	70%	85%	100%
Campos de golf	Aforo	30%	70%	85%	100%
Arrendadoras de autos	Empleados	30%	70%	85%	100%
Agencias de viajes	Empleados	30%	70%	85%	100%
Guías de turistas	Empleados	30%	70%	85%	100%
Operadoras de aventura/naturaleza	Empleados	30%	70%	85%	100%
Operadoras de buceo y actividades acuáticas	Personas	30%	70%	85%	100%
Museos y sitios históricos	Aforo	30%	70%	85%	100%
Cines y teatros	Asientos	30%	70%	85%	100%

Nota: La información estará sujeta a actualizaciones periódicas en función de la situación epidemiológica.

# Reapertura Gradual de las Principales Actividades Sociales

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Actividades al aire libre		Sana distancia			
Congresos, convenciones, exposiciones y ferias	Aforo	30%	70% espacios abiertos y 50% espacios cerrados	80% espacios abiertos y 60% espacios cerrados	100%
Gimnasios y clubes deportivos <sup>1</sup>	Aforo	30%	70% espacios abiertos y 50% espacios cerrados	80% espacios abiertos y 60% espacios cerrados	100%
Servicios artísticos, culturales y deportivos <sup>2</sup>	Aforo	30%	70% espacios abiertos y 50% espacios cerrados	80% espacios abiertos y 60% espacios cerrados	100%
Eventos sociales	Aforo	30%	70% espacios abiertos y 50% espacios cerrados	80% espacios abiertos y 60% espacios cerrados	100%
Comercio en la vía pública	Número de puestos	30%	60%	80%	100%
Casinos	Aforo	30%	50%	60%	100%
Bares, discotecas, centros nocturnos, cabarets, centros de espectáculos, piano-bar, cervecerías, cantinas, billares, boliches, café cantante, karaoke bar, bar-discoteca y clubes sociales <sup>3</sup>	Aforo	30%	60%	80%	100%

1/ Sólo se permite el uso de vestidores a partir del semáforo amarillo.

2/ Los eventos deportivos se realizarán a puerta cerrada (sin público) en fase roja y naranja. Todas las actividades profesionales se deberán llevar a cabo de acuerdo a protocolos instaurados por las autoridades competentes.

3/ Aplica para aquéllos establecimientos que cuentan con servicio de venta de alimentos.

# Reapertura Gradual de las Principales Actividades Manufactureras

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Fabricación de maquinaria y equipo	Empleados	30%	75%	85%	100%
Fabricación de productos metálicos	Empleados	30%	60%	80%	100%
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	Empleados	30%	60%	80%	100%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	Empleados	30%	60%	80%	100%
Fabricación de equipo de transporte	Empleados	30%	60%	80%	100%
Fotografía, video y sonido	Empleados	30%	60%	80%	100%
Industria de la madera y fabricación de muebles	Empleados	30%	60%	80%	100%
Fabricación de prendas de vestir	Empleados	30%	60%	80%	100%
Otras industrias manufactureras	Empleados	30%	60%	80%	100%

Nota: La información estará sujeta a actualizaciones periódicas en función de la situación epidemiológica.

# Reapertura Gradual de las Principales Actividades Ventas y otros servicios

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Caza y captura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal y servicios relacionados	Empleados	30%	75%	85%	100%
Servicios de apoyo a los negocios (limpieza, contratación de personal, secretarial, cobranza, seguridad, empaçado, investigación, entre otros)	Empleados	30%	75%	85%	100%
Servicios contables y administrativos	Empleados	30%	75%	85%	100%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	Empleados	30%	75%	85%	100%
Servicios de consultoría y asesoría	Empleados	30%	75%	85%	100%
Corporativos, actividades bursátiles y de inversión	Empleados	30%	75%	85%	100%
Venta de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	Aforo	30%	75%	85%	100%
Refacciones automotrices, lavaderos de autos y talleres mecánicos	Aforo	30%	75%	85%	100%
Peluquerías, salones de belleza, estéticas, masajes y spas	Aforo	30%	60%	80%	100%
Asociaciones, organizaciones y servicios religiosos	Aforo	30%	60%	80%	100%
Venta de vehículos de motor	Aforo	30%	60%	80%	100%
Inmobiliarias, arrendamiento de bienes inmuebles y administración de condominios	Aforo	30%	60%	80%	100%
Café internet	Aforo	30%	60%	80%	100%
Papelerías, venta de artesanías, regalos y novedades, bisutería, joyería y otros artículos de uso personal	Empleados	30%	60%	80%	100%
Venta de teléfonos celulares y accesorios	Empleados	30%	60%	80%	100%
Centros comerciales, tiendas departamentales y comercio al por menor de ropa, novedades, boutiques y zapatos	Aforo	30%	60%	80%	100%

Nota: La información estará sujeta a actualizaciones periódicas en función de la situación epidemiológica.

# Reapertura Gradual de las Principales Actividades Transporte

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Transporte público	Asientos ocupados	50%	100%	100%	100%
Vehículos privados	Asientos ocupados	4	4	4	5
Taxis	Asientos ocupados	3, incluyendo al conductor	3, incluyendo al conductor	3, incluyendo al conductor	4, incluyendo al conductor
Motocicletas	Asientos ocupados	1	1	1	2

- Las capacidades se alinean a lo establecido en el Acuerdo por el cual se dictan medidas de seguridad sanitaria de inmediata ejecución, para la prevención y el control de la propagación de la enfermedad generada por el virus sars-cov2 (covid-19), en el Estado de Quintana Roo, de fecha 16 de enero de 2021.
- Desinfectar con frecuencia las unidades de transporte y vehículos.
- Es obligatorio el uso de cubrebocas.
- Privilegiar la ventilación natural de las unidades.

# Reapertura Gradual de las Principales Actividades Físicas – recreativas 1/2

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Gimnasios (áreas de musculación)	Aforo	30%	70% espacios abiertos y 50% espacios cerrados	80% espacios abiertos y 60% espacios cerrados	100%
Entrenamiento funcional (crossfit)	Aforo	30%	70% espacios abiertos y 50% espacios cerrados	80% espacios abiertos y 60% espacios cerrados	100%
Clubes deportivos	Aforo	30%	70% espacios abiertos y 50% espacios cerrados	80% espacios abiertos y 60% espacios cerrados	100%
Aerobic	Aforo	30%	70% espacios abiertos y 50% espacios cerrados	80% espacios abiertos y 60% espacios cerrados	100%
Fitness	Aforo	30%	60%	80%	100%
Pilates	Aforo	30%	60%	80%	100%
Baile deportivo	Aforo	30%	60%	80%	100%
Yoga	Aforo	30%	60%	80%	100%
Tai chi	Aforo	30%	60%	80%	100%
Kickboxing	Aforo	30%	60%	80%	100%
Fútbol-7			Sana distancia		
Snooker			Sana distancia		
Correr al aire libre			Sana distancia		
Pesca			Sana distancia		
Buceo			Sana distancia		

Sólo se permite el uso de vestidores a partir del semáforo amarillo.

La información estará sujeta a actualizaciones periódicas en función de la situación epidemiológica.



# Reapertura Gradual de las Principales Actividades Físicas – recreativas 2/2

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Automovilismo	Aforo	30%	60%	80%	100%
Karting	Aforo	30%	60%	80%	100%
Motocross	Aforo	30%	60%	80%	100%
Motociclismo	Aforo	30%	60%	80%	100%
Billar	Personas	2	10	40	Sana distancia
Muay thai	Personas	Individual	5	20	Sana distancia
Padel	Personas	2	10	40	Sana distancia
Ciclismo carretera	Personas	4	15	Sana distancia	Sana distancia
Cicloturismo	Personas	2	10	Sana distancia	Sana distancia
Bicicleta de montaña	Personas	4	20	Sana distancia	Sana distancia
Senderismo	Personas	2	10	Sana distancia	Sana distancia
Esquí náutico	Personas	2	10	Sana distancia	Sana distancia
Kayak (travesías)	Personas	4	20	Sana distancia	Sana distancia
Kiteboarding				Sana distancia	
Windsurfing				Sana distancia	

Sólo se permite el uso de vestidores a partir del semáforo amarillo.

Las actividades pueden realizarse de manera individual o en grupo de acuerdo al límite mostrado en la tabla, siempre y cuando no estén marcadas con el símbolo "x".

La información estará sujeta a actualizaciones periódicas en función de la situación epidemiológica.

# Reapertura Gradual de las Principales Actividades Disciplinas deportivas 1/2

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Fútbol	Personas	2	8	Sana distancia	Sana distancia
Fútbol americano	Personas	Individual	7	Sana distancia	Sana distancia
Baloncesto	Personas	Individual	6	Sana distancia	Sana distancia
Taekwondo	Personas	Individual	5	Sana distancia	Sana distancia
Natación	Personas	3	12	Sana distancia	Sana distancia
Voleibol	Personas	Individual	7	Sana distancia	Sana distancia
Béisbol	Personas	2	10	Sana distancia	Sana distancia
Karate	Personas	Individual	5	Sana distancia	Sana distancia
Atletismo	Personas	3	12	Sana distancia	Sana distancia
Balonmano	Personas	Individual	6	Sana distancia	Sana distancia
Gimnasia artística	Personas	Individual	7	Sana distancia	Sana distancia
Luchas	Personas	Individual	5	Sana distancia	Sana distancia
Judo	Personas	Individual	5	Sana distancia	Sana distancia
Hockey	Personas	Individual	6	Sana distancia	Sana distancia
Rugby	Personas	Individual	7	Sana distancia	Sana distancia
Triatlón	Personas	3	12	Sana distancia	Sana distancia
Ajedrez*	Personas	Individual	7	Sana distancia	Sana distancia
Boxeo	Personas	Individual	5	Sana distancia	Sana distancia
Vela	Personas	2	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Tenis	Personas	3	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Tenis de mesa	Personas	2	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Levantamiento de pesas (Halterofilia)	Personas	4	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia

\*Uso obligatorio de cubrebocas.

Sólo se permite el uso de vestidores a partir del semáforo amarillo.

Todas las actividades profesionales se deberán llevar a cabo de acuerdo a protocolos instaurados por las autoridades competentes. Las competencias y partidos entre diferentes equipos deberán estar limitadas por zonas geográficas, cualquier competición que involucre personas de distintos equipos o regiones deberá apegarse a lo establecido por las autoridades correspondientes.

Los entrenamientos de las actividades pueden realizarse de manera individual o en grupo de acuerdo al límite mostrado en la tabla, siempre y cuando no estén marcadas con el símbolo "x".

La información estará sujeta a actualizaciones periódicas en función de la situación epidemiológica.

# Reapertura Gradual de las Principales Actividades Disciplinas deportivas 2/2

Actividad	Unidad de medida	Semáforo Rojo	Semáforo Naranja	Semáforo Amarillo	Semáforo Verde
Patinaje	Personas	3	12	Sana distancia	Sana distancia
Nado Sincronizado	Personas	2	10	Sana distancia	Sana distancia
Sóftbol	Personas	2	10	Sana distancia	Sana distancia
Esgrima	Personas	Individual	7	Sana distancia	Sana distancia
Bádminton	Personas	2	10	Sana distancia	Sana distancia
Boliche	Personas	Individual	10	Sana distancia	Sana distancia
Gimnasia rítmica	Personas	Individual	7	Sana distancia	Sana distancia
Squash	Personas	Individual	7	Sana distancia	Sana distancia
Ciclismo	Personas	4	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Surf	Personas	4	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Remo	Personas	2	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Clavados	Personas	4	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Canotaje	Personas	3	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Tiro deportivo	Personas	4	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Voleibol de playa	Personas	Individual	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Golf	Personas	3	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Esquí acuático	Personas	3	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Frontón	Personas	2	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Waterpolo	Personas	2	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Skateboarding	Personas	4	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Tiro con arco	Personas	4	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia
Equitación	Personas	4	Sana distancia	Sana distancia	Sana distancia

\*Uso obligatorio de cubrebocas.

Sólo se permite el uso de vestidores a partir del semáforo amarillo.

Todas las actividades profesionales se deberán llevar a cabo de acuerdo a protocolos instaurados por las autoridades competentes. Las competencias y partidos entre diferentes equipos deberán estar limitadas por zonas geográficas, cualquier competición que involucre personas de distintos equipos o regiones deberá apegarse a lo establecido por las autoridades correspondientes.

Los entrenamientos de las actividades pueden realizarse de manera individual o en grupo de acuerdo al límite mostrado en la tabla, siempre y cuando no estén marcadas con el símbolo "x".

La información estará sujeta a actualizaciones periódicas en función de la situación epidemiológica.